



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	Requisitos				
1	Consecutivo	2022-080			
2	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	68989			
3	Tipo de Contrato	SUMINISTRO			
4	Proveedor	UT HERMANOS BLANCO			
5	Nit o Cédula	901.349.538			
6	Nro Factura	HB - 465 HB - 466			
7	Periodo Facturado	SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DE DOTACIÓN CALZADO DAMA			
8	Valor Total a Cancelar	\$ 285.600,00			
	Distribución por Unidades	Unidad Ejecutora 8		Unidad Ejecutora 2	
	Valor de la Unidad	\$ 0,00		\$ 285.600,00	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Nro		Nro	3421
	Registro Presupuestal	Nro		Nro	7121
9	Autorización Superviso para el Pago	Si	X	No	
9.1	Informe de Novedades	Si		No	
9.2	Soportes	Si	X	No	
9.3	Listado de Personal a Cargo	Si		No	
9.4	Certificaciones de los Despachos	Si		No	
10	Ingreso a Almacén	Si		No	
11	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	Si	X	No	
12	Informe de Accidentes Laborales	Si		No	
13	Informe del Supervisor	Si	X	No	
14	Balance Financiero	Si	X	No	
NOTA: Verifique la anterior información:					
DEPENDENCIAS		FIRMAS		FECHA	
Unidad Administrativa				2/06/2022	
OBSERVACIONES:					



DESAJARO22-754

Armenia, 27 de mayo de 2022

Doctor

NESTOR FABIAN QUINTERO OROZCO

Profesional Universitario G9 – Adquisición de Bienes y Servicios

Dirección Seccional de Administración Judicial

Ciudad

Asunto: Informe de supervisión segunda y tercera entrega Orden de Compra 68989

Respetado Doctor Quintero Orozco:

De manera atenta me permito hacer entrega del segundo y tercer informe de supervisión correspondiente a la orden de compra No. 68989, del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-967-AMP-2019, suscrito con UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO, por concepto de dotación de calzado para dama para la labor de los empleados grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial.

Nota: La suscrita supervisora del contrato de dotación Orden de Compra Nro. 68989 de 2021, autoriza el pago de las facturas Nro.HB465-HB466, por un valor total de doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos (\$285.600), para tal fin adjunto los siguientes documentos:

- Factura electrónica de venta N° HB465
- Factura electrónica de venta N° HB466
- Informe de supervisión UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
- Balance financiero UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
- Copia de la cédula de ciudadanía representante legal
- RUT
- Acuerdo de unión temporal
- Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes a parafiscales
- Certificado de aportes parafiscales
- Resumen pago planillas de seguridad social de diciembre 2021 (las planillas correspondientes a los meses anteriores fueron entregadas como soporte de la cuenta de la Factura N°HB320)
- Relación segunda y tercera entrega de dotación de calzado para dama
- Certificado bancario Avvillas
- Antecedentes fiscales representante legal
- Antecedentes fiscales UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
- Antecedentes penales y requerimientos judiciales Policía Nacional
- Antecedentes medidas correctivas de la Policía Nacional
- Antecedentes disciplinarios procuraduría representante legal
- Antecedentes disciplinarios procuraduría UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO

Ejecución Valor

DESCRIPCION	VALOR
Valor dotación pendiente por ejecutar	380.800.00
Menos valor segunda entrega	190.400.00
Menos valor tercera entrega	95.200.00
Pendiente por ejecutar	95.200.00

Cordialmente,

LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA

Profesional Universitario G12

Área de Talento Humano

Factura Electrónica de Venta

HB465

Fecha de Emisión 10/05/2022 10:18:14
 Moneda COP
 Forma de Pago Crédito

Fecha de Vencimiento 10/06/2022
 Fecha de Validación DIAN 10/05/2022 10:24:04


Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901349538 - 8	Razón Social	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CALLE 11 No. 9 - 49
Correo Electrónico	uhermanosblanco@gmail.com	Departamento	Bogotá
Responsabilidades Fiscales	No Responsable	Ciudad	Bogotá, D.c.
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800165939 - 0	Razón Social	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINIST
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CARRERA 12 NRO 20-63
Régimen Contable		Departamento	Bogotá
Correo Electrónico	siifnacion.facturaelectronica@minhac	Ciudad	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBolsas	Valor Total
1	Calzado de calle para dama	Calzado de calle para dama	Unidades	2.00	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 30,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$160,000.00

Recargo/Dto	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	19.00	\$160,000.00	\$30,400.00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia

Número Referencia
 Fecha Referencia
 Notas Finales
 #S27-01-08-019; 68989; LQUINTEMO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO#S

Datos Totales	
 CUF: 64de62f49a3b882c13837faeb262d9a8ae f45d6bd232335d9cbd2a033ff8608037c37fc286489f2d039ca84c7cdad30b Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518	
TASA DE CAMBIO	\$0.00
Subtotal base gravable (+)	\$ 160,000.00
Subtotal de base no gravable (+)	\$ 0.00
Total impuesto (+)	\$ 30,400.00
Total mas impuesto (=)	\$ 190,400.00
Anticipo (-)	\$ 0.00
Descuento global (-)	\$ 0.00
Recargo global (+)	\$ 0.00
Valor total de la operación (=)	\$ 190,400.00

Numero de Autorización: 18764017613889 Prefijo: HB Rango Autorizado: Desde 312 hasta 3000 Vigencia: Desde 2021-09-06 hasta 2022-09-06

Factura Electrónica de Venta

HB466

Fecha de Emisión 10/05/2022 10:24:48
 Moneda COP
 Forma de Pago Crédito

Fecha de Vencimiento 10/06/2022
 Fecha de Validación DIAN 10/05/2022 10:25:59

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 901349538 - 8	Razón Social	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CALLE 11 No. 9 - 49
Correo Electrónico	uhermanosblanco@gmail.com	Departamento	Bogotá
Responsabilidades Fiscales	No Responsable	Ciudad	Bogotá, D.c.
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 800165939 - 0	Razón Social	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINIST
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CARRERA 12 NRO 20-63
Régimen Contable		Departamento	Bogotá
Correo Electrónico	siifnacion.facturaelectronica@minhac	Ciudad	Bogotá, D.c.

Nro	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	INC	INCBolsas	Valor Total
1	Calzado de calle para dama	Calzado de calle para dama	Unidades	1.00	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 15,200.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$80,000.00

Recargo/Dto	Descripción	%	Monto	Tipo de Impuesto	%/Und.	Base Gravable	Valor Impuesto
				IVA	19.00	\$80,000.00	\$15,200.00

Orden de Compra	Aviso de Despacho	Aviso de Recibo	Otra de Referencia
-----------------	-------------------	-----------------	--------------------

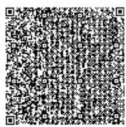
Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

#\$27-01-08-019; 68989; LQUINTEMO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO#S

Datos Totales

 CUF: 25edf9009ca7c6a3a220ac7be420d8f19a 14326ceb17032d57f344ee2a63c2ce0b6b016998d2f3b1686b52d4ed9e14bd Representación realizada por el proveedor tecnológico Saphety Transacciones Electrónicas S.A.S. Nit: 900.606.963-4 Soft: SaphetyDoc https://corporate.saphety.com/ - comercial.colombia@saphety.com (+57-1) 516 4518	TASA DE CAMBIO	\$0.00
	Subtotal base gravable (+)	\$ 80,000.00
	Subtotal de base no gravable (+)	\$ 0.00
	Total impuesto (+)	\$ 15,200.00
	Total mas impuesto (=)	\$ 95,200.00
	Anticipo (-)	\$ 0.00
	Descuento global (-)	\$ 0.00
Recargo global (+)	\$ 0.00	
Valor total de la operación (=)	\$ 95,200.00	

Numero de Autorización: 18764017613889 Prefijo: HB Rango Autorizado: Desde 312 hasta 3000

Vigencia: Desde 2021-09-06 hasta 2022-09-06



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
26 DE MAYO DE 2022	SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Compra Nro.	68989	Tipo:	suministro	Convenio Nro.	N/A	Tipo:	N/A
Objeto:	"EL SUMINISTRO DE DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR A QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS GRADO 3 DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO".						
Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP			
A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	2021	3421	26/03/2021	\$571.200,00			

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal	
37-46-101003015	20/05/2021	7121	13/05/2021	\$571.200,00	
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo en días calendario	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$571.200,00	\$571.200,00	12/05/2021	222	24/05/2021	31/12/2021

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor del contrato	\$571.200			% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
29/12/2021	transferencia	33%	\$190.400,00	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	transferencia	0%	\$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	transferencia	0%	\$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos y % de Avance		33,33%	\$190.400,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos Pendientes de Ejecución		66,67%	\$380.800,00	N/A	N/A	N/A	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO				
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas			Soportes
Las contempladas en la cláusula trece (obligaciones de los proveedores) establecidas en el Acuerdo Marco de Precios N°CCE-967-AMP-2019.	<p>Segunda entrega de dotación de calzado para dos (2) damas (Eliana Patiño Orrego, Monica Ligia Vasquez Hincapie), para los Auxiliares Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia Quindío.</p> <p>Tercera entrega de dotación de calzado para una (1) dama (Eliana Patiño Orrego), para los Auxiliares Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia Quindío, para esta entrega solo tuvo derecho esta servidora judicial. Lo anterior, teniendo en cuenta que, una de ellas paso a ocupar un cargo más alto en provisionalidad y perdió el derecho a la dotación.</p>			<ul style="list-style-type: none"> •Factura electrónica de venta HB465-HB466 •Informe de Supervisión •Balance Financiero •Copia de la cédula de ciudadanía representante legal •Acuerdo union temporal •Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales. •Soporte primera entrega de dotación •Certificado de aportes parafiscales •Pagos Salud Pensión y Parafiscales •Certificado cuenta bancaria Av Villas •Antecedentes fiscales Contraloría •Antecedentes penales Policía Nacional •Antecedentes medidas correctivas Policía Nacional •Antecedentes disciplinarios Procuraduría
Productos a Entregar	Productos Entregados		% de Ejecución	
(2) pares de zapatos Para las servidoras judiciales Eliana Patiño Orrego Monica Ligia Vasquez Hincapie	Los relacionados en la Factura Nro.HB465, correspondiente a la segunda entrega de dotación para los Auxiliares Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia Quindío.		66,66%	
(1) par de zapatos Para la servidora judicial Eliana Patiño Orrego.	Los relacionados en las Facturas Nro.HB466, correspondiente a la tercera entrega de dotación para la Auxiliar Administrativos grado 3 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia Quindío.		83,33%	
GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	Alternativas de Solución	Fecha de Solución	Gestión	Resultados
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
CONTRATISTA				
Nombre		JILBER BLANCO FORERO		
		Representante Legal UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO		
SUPERVISOR				
Nombre		LAURA SOFÍA QUINTERO MONTOYA		
Cargo		Profesional Universitario G12		



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN**

BALANCE FINANCIERO

Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
26 DE MAYO DE 2022	SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA

DATOS DEL CONTRATO

Orden de Pago Nro.	68989	Tipo:	Suministro	Convenio Nro.		Tipo:	
--------------------	-------	-------	------------	---------------	--	-------	--

Objeto:	"EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR A QUE TIENEN DERECHO LOS EMPLEADOS GRADO 3 DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO".						
----------------	---	--	--	--	--	--	--


Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP	
A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	2021	3421	26/03/2021	\$571.200,00	
Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo en días calendario	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
\$571.200,00	\$571.200,00	12/05/2021	222	24/05/2021	31/12/2021

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Valor Registro Presupuestal
37-46-101003015	20/05/2021	7121	13/05/2021	\$571.200,00

MODIFICACIONES AL CONTRATO

	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor		Tema de aclaración o alcance	
Adiciones:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prorrogas:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otro sí:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato		\$571.200,00		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
28/12/2021	Transferencia	33,33%	\$190.400,00	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	Transferencia	0,00%	\$0,00	N/A	N/A	N/A	N/A
Recursos Pendientes de Ejecución		33,33%	\$380.800,00	N/A	N/A	N/A	N/A
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.							
SUMINISTRO	VALOR	NRO. DE FACTURAS	FECHA DE FACTURACIÓN				
PRIMERA ENTREGA	\$190.400,00	HB320	15/10/2021				
SEGUNDA ENTREGA	\$190.400,00	HB465	10/05/2022				
TERCERA ENTREGA	\$95.200,00	HB466	10/05/2022				
TOTAL	\$476.000,00						
RECURSOS SOBRANTES	\$95.200,00						
JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR							
ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO							
SE HA EJECUTADO POR CADA UNIDAD	UNIDAD 2	66,67%					
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME							
SUPERVISOR							
 LAURA SOFIA QUINTERO MONTOYA Profesional Universitario G12.							

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.672.077**

BLANCO FORERO

APELLIDOS

JILBER ORLANDO


NOMBRES

FIRMA



REP
CO

REPUBLICA
COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **12-DIC-1974**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

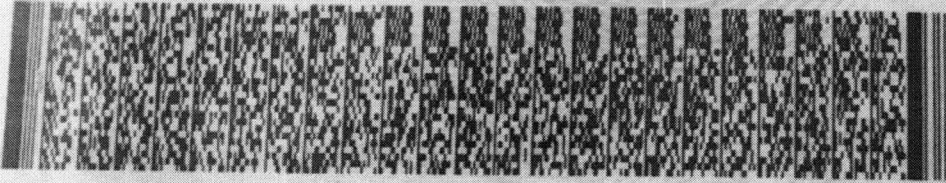
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-DIC-1992 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00160149-M-0079672077-20090626 0012818096A 1 1160039794

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.666.698**

BLANCO FORERO

APELLIDOS

PEDRO JESUS

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1973**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

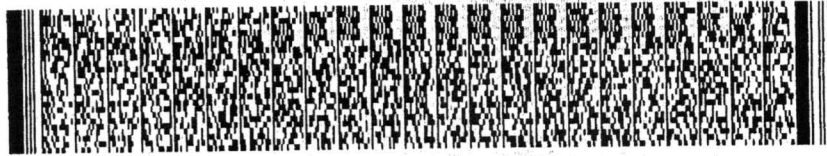
M

SEXO

01-AGO-1991 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00185403-M-0079666698-20091013

0017103337A 1

1160039793

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764017613889



(415)7707212489984(8020) 001876401761388 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 3 4 9 5 3 8	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CL 11 9 49					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres BLANCO FORERO JILBER ORLANDO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 79672077 1004. DV 7
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 1 - 0 9 - 0 6 / 0 9 : 3 8 : 5 9

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14707412073



(415)7707212489984(8020) 000001470741207 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 4 9 5 3 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 11 9 49

42. Correo electrónico

uthermanosblanco@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 0 6 1 9 9 1

45. Teléfono 2

3 1 6 7 3 0 9 2 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

1 4 1 0 | 2 0 1 9 1 1 0 5

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 4 2 | 2 0 1 9 1 1 0 5

Otras actividades

50. Código 1 2

4 6 4 3

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 | 1 4 | 4 8 | 5 2

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2020 - 09 - 01 / 04 : 41: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14707412073



(415)7707212489984(8020) 000001470741207 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 4 9 5 3 8 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza | 63. Formas asociativas | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | 65. Fondos | 66. Cooperativas | 67. Sociedades y organismos extranjeros | 68. Sin personería jurídica | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 1 1 0 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 1 0 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 1 1 0 5			
81. Hasta	2 0 2 4 1 1 0 5			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial <input type="text"/>	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante <input type="text"/>	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante <input type="text"/>			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior <input type="text"/>	171. País <input type="text"/>	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP <input type="text"/>	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP <input type="text"/>			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14707412073



(415)7707212489984(8020) 000001470741207 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 4 9 5 3 8 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

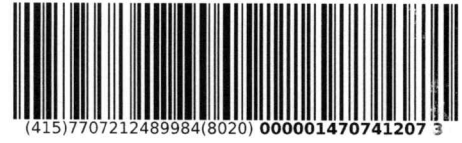
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 1 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 6 7 2 0 7 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BLANCO		105. Segundo apellido FORERO		106. Primer nombre JILBER	
				107. Otros nombres ORLANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 1 1 0 5	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 6 6 6 6 9 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido BLANCO		105. Segundo apellido FORERO		106. Primer nombre PEDRO	
				107. Otros nombres JESUS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14707412073



(415)7707212489984(8020) 000001470741207 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 4 9 5 3 8 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 6 7 2 0 7 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido FORERO	117. Primer nombre JILBER	118. Otros nombres ORLANDO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 1 9 1 1 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 6 6 6 6 9 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido FORERO	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres JESUS	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 1 9 1 1 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

ACUERDO DE UNIÓN TEMPORAL

Los suscritos, a saber: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.672.077 de la ciudad de Bogotá D. C., y PEDRO JESÚS BLANCO FORERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.666.698 de la ciudad de Bogotá, actuando como propietario de los establecimientos de comercio ALMACENES CHARLESTON identificado con Nit No. 79.672.077-7, y DOTACIONES EL PAPI identificado con Nit No. 79.666.698-6, respectivamente, legalmente constituidas, como consta en los certificados de matrícula mercantil adjuntos, por medio del presente documento hacemos constar que en integración empresarial conformamos una unión temporal con el propósito de participar en el Proceso de Contratación CCENEG-019-1-2019, cuyo objeto es Establecer: (i) las condiciones para la contratación de dotaciones de vestuario al amparo del Acuerdo Marco y el suministro de ropa y calzado por parte de los proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las entidades compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren la dotación de vestuario de calle; y (iii) las condiciones para el pago de la Dotación de Vestuario de Calle por parte de las Entidades Compradoras; en caso de ser adjudicados; teniendo en cuenta las siguientes regulaciones:

1. CARACTERÍSTICAS:

Nombre de la Unión Temporal: "UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO"

Representante Legal: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
CC. 79.672.077 de Bogotá D. C.

Representante Suplente 1: PEDRO JESÚS BLANCO FORERO
CC. 79.666.698 de Bogotá D. C.

Aportes:

50% JILBER ORLANDO BLANCO FORERO Y/O
ALMACENES CHARLESTON

50% PEDRO JESÚS BLANCO FORERO Y/O
DOTACIONES EL PAPI

DURACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL: Su duración es igual a la vigencia del acuerdo marco y un (1) año más.

TERMINOS Y EXTENSION DE LA PARTICIPACION DE ACUERDO CON LA LEY.- Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria consagrada en el artículo 3, las Partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que el proceso de selección sea adjudicado a la Unión Temporal, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR	% DE PARTICIPACIÓN
JILBER ORLANDO BLANCO FORERO Y/O ALMACENES CHARLESTON	Se encargara de velar por la correcta ejecución del contrato, apoyo administrativo en la elaboración de la propuesta, adquisición de materias primas, fabricación de los elementos del contrato, apoyo financiero y logístico en la compra y adquisición de los bienes ofertados, hasta la entrega final de cada orden.	50%
PEDRO JESÚS BLANCO FORERO Y/O DOTACIONES EL PAPI	Se encargara de velar por la correcta ejecución del contrato, apoyo administrativo en la elaboración de la propuesta, adquisición de materias primas, fabricación de los elementos del contrato, apoyo financiero y logístico en la compra y adquisición de los bienes ofertados, hasta la entrega final de cada orden.	50%

PARAGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Se deja constancia expresa e inequívoca que cada uno de los integrantes de la presente unión temporal responderá en forma solidaria e integral por las obligaciones y responsabilidades que adquieran en el Acuerdo Marco objeto del presente proceso de licitación, y aclaramos que las Pólizas no se expiden, ni se expedirán bajo la modalidad de coaseguro.

2. COMPROMISOS:

Al conformar la unión temporal para participar en el proceso de selección del contratista de que trata el Proceso, sus integrantes se comprometen en forma mancomunada a:

- 2.1. A presentar una misma propuesta en nombre de la UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO”, cumpliendo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, así mismo a suscribir el contrato por intermedio del representante convencional designado.
- 2.2. Por disposición imperativa de la ley, responder solidariamente de todas y cada una de las obligaciones surgidas de la propuesta y de la celebración del contrato.
- 2.3. No disolver la Unión Temporal por el término la de la vigencia del Acuerdo Marco y un (1) año más.
- 2.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo, ni a terceros, sin autorización previa y escrita del COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.
- 2.5. Dirimir las divergencias o diferencias que se presenten por mutuo disenso, aplicando como principio rector los fines de la contratación estatal.
- 2.6. Someterse íntegramente a lo convenido y acordado en el presente acto de conformación, y tomar decisiones por unanimidad.

3. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA UNIÓN TEMPORAL:

Para la organización de la unión temporal el Representante Convencional Designado, y el Representante Legal Suplente 1 tendrán las siguientes facultades y deberes:

- 3.1. Firmar la propuesta y suscribir el contrato que se derive de la presentación de ésta.
- 3.2. Actuar y representar a la unión temporal en todas las actuaciones que tengan origen en la presentación de la propuesta y las etapas precontractual, contractual y pos contractual, con atribuciones de intervenir, formular observaciones u objeciones, notificarse, interponer y sustentar recursos, conferir mandatos legales, si fuere del caso e imprescindible.
- 3.3. Informar oportunamente a los demás miembros de la unión temporal de sus actuaciones y de los actos que profiera la entidad estatal con motivo u ocasión de la actividad contractual en sus diferentes etapas.
- 3.4. Elaborar y firmar las declaraciones tributarias de la unión temporal y representarlo en las actuaciones a que hubiere lugar ante la Administración de Impuestos.
- 3.5. Las demás que de acuerdo con las disposiciones legales fuere necesario cumplir.

3.6. La Dirección y Teléfonos de la Presente Unión Temporal Corresponderán:
Dirección Unión Temporal: Calle 11 No. 9 – 49, Teléfonos: 8061991 –
3167309206, E-Mail: uthermanosblanco@gmail.com.

Para constancia se firma en Bogotá D. C., Departamento Cundinamarca, a los
cinco (05) días del mes de noviembre del Año Dos Mil Diecinueve (2019).




JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
CC. 79.672.077
Propietario del Establecimiento de Comercio
ALMACENES CHARLESTON



PEDRO JESÚS BLANCO FORERO
CC. 79.666.698
Propietario del Establecimiento de
Comercio
EL PAPI

ACEPTAMOS:



JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Representante Legal
CC. 79.672.077
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
ACEPTO



PEDRO JESÚS BLANCO FORERO
Representante Legal Suplente 1
CC. 79.666.698
UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
ACEPTO

Dirección Unión Temporal: Calle 11 No. 9 – 49
Teléfonos: 8061991 - 3167309206
E-Mail: uthermanosblanco@gmail.com



**ALMACÉN
"EL PAPI"**

● DE FABRICA - DISEÑOS EXCLUSIVOS
VESTIDO PARA DAMA - CABALLEROS Y NIÑOS
DOTACIONES PARA COLEGIO Y VIGILANCIA

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES,
PERSONAS NATURALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo PEDRO JESUS BLANCO FORERO identificado con C.C 79.666.698 de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Igualmente certifico encontrarme al día en el pago de salarios y prestaciones sociales del personal actualmente contratado.

Dada en Bogotá D. C., a los cinco (05) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Firma,

PEDRO JESUS BLANCO FORERO
CC. 79.666.698
Persona Natural
Propietario del Establecimiento de Comercio
ALMACEN EL PAPI

PEDRO J. BLANCO
Gerente Comercial

CALLE 11 No. 9 -75 Tel. 334 63 52 - Cel. 312 522 50 11 Bogotá
dotacioneselpapi@hotmail.com

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003**

Yo JILBER ORLANDO BLANCO FORERO identificado con C.C 79.672.077 de Bogotá D. C., de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Igualmente certifico encontrarme al día en el pago de salarios y prestaciones sociales del personal actualmente contratado.

Dada en Bogotá D. C., a los cinco (05) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Firma,



JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

CC. 79.672.077

Persona Natural

Propietario de los Establecimientos de Comercio

ALMACENES CHARLESTON

UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO

CERTIFICACIÓN NO OBLIGACIÓN DE REALIZAR APORTES

En mi condición de Representante Legal, de la UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO, identificada con Nit 901.349.538-8, debidamente constituida ante la Dian, me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo (Ley 1739 de 2014).

Dada en Bogotá D. C., a los cinco (05) días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022).

Cordialmente,



JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

CC. 79.672.077

Representante Legal

UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO

Calle 11 No. 9 – 49
Teléfonos: 5620951 – 8061991
uthermanosblanco@gmail.com

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	7966698-6	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	CALLE 86D #30-66	3102255640	dotacioneselpapi@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	2022-04	2022-03	04/04/2022	57885732	EMPLEADOS 4
PERIODO PENSIONES		E			TOTAL A PAGAR \$1.521.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	TOTALES SALUD		TOTALES PENSIONES		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
		Cotización Obligatoria	NIT	Cotización Obligatoria	NIT					
EPS005	Santitas EPS	250.000	800251440-6	0	800251440-6	0	0	0	250.000	2
EPS008	Compensar EPS	125.000	860066942-7	0	860066942-7	0	0	0	125.000	1
EPS017	Famisanar EPS	125.000	830003564-7	0	830003564-7	0	0	0	125.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	480.000	0	0	0	0	0	0	0	480.000	3
25-14	Colperstones	900336004-7	160.000	0	0	0	0	0	0	0	160.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	21.200			21.200	0	0	0	212	21.200	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	160.000	0	0	160.000	4



TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
80.000	0	0	80.000	4
120.000	0	0	120.000	4


TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	500.000	500.000
Pensión	2	640.000	640.000
Riesgos Laborales	1	21.200	21.200
CCF	1	160.000	160.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	120.000	120.000
MEN	0	0	0
SENA	1	80.000	80.000
TOTALES	9	1.521.200	1.521.200

UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
DIRECCION SECCIONA DE ARMENIA, QUINDÍO
ACTA DE SEGUNDA ENTREGA DE DOTACION -ZAPATOS PARA DAMA - 2021

NOMBRE	DESCRIPCION	TALLA	FIRMA
Eliana Patifíc Orrego	Zapatos		
Monica Ligia Vasquez Hincapie	Zapatos		 24.588543

UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
DIRECCION SECCIONA DE ARMENIA, QUINDÍO
ACTA DE TERCERA ENTREGA DE DOTACION -ZAPATOS PARA DAMA - 2021

NOMBRE	DESCRIPCION	TALLA	FIRMA
Eliana Patiño Orrego	Zapatos	36.	

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"
NIT: 860.035.827-5

CRA 13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTÁ D.C

CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO**, identificada con NIT **901.349.538-8** posee en la oficina SAN CRISTOBAL NORTE (681) la cuenta de ahorro número **68101329-8** desde el 20 Diciembre de 2019

Esta certificación se expide a solicitud del interesado al 06 de mayo de 2022.

Atentamente,



Gerente Oficina San Cristóbal (681)

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
 REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 03/12/2021



CONTRIBUYENTE N.I.T. 901349538

UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO

INFORMACIÓN BÁSICA			
Dirección:	CL 11 9 49	Teléfonos:	3167309206
Dirección electrónica:	uhermanosblanco@gmail	Ciudad:	BOGOTÁ DC
Fecha de inscripción:	03/12/2021	Municipio:	BOGOTÁ, D.C.
		Soporte Inscripción:	-
PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica:	PERSONA JURIDICA	Régimen tributario:	COMUN
Matrícula Mercantil:	NO	Fecha de inicio de Actividades:	05/11/2019
		Fecha de cese de Actividades:	NO
		No. Establecimientos:	0
Actividad 1:	1410 - Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel		
Actividad 2:	4642 - Comercio al por mayor de prendas de vestir		
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS			
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE
05/11/2019	C.C.	79666698	PEDRO JESUS BLANCO FORERO
05/11/2019	C.C.	79672077	JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
			REPRESENTANTE LEGAL
			REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.
 Kf 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de mayo de 2022, a las 14:39:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901349538
Código de Verificación	901349538220510143950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de mayo de 2022, a las 14:38:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79672077
Código de Verificación	79672077220510143844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de mayo de 2022, a las 14:36:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79666698
Código de Verificación	79666698220510143620

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196113486



WEB

14:43:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JILBER ORLANDO BLANCO FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79672077:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196113357



WEB

14:42:34

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO JESUS BLANCO FORERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79666698:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 196113800



WEB
14:45:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO identificado(a) con NIT número 9013495388:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2022 03:53:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79672077** y Nombre: **JILBER ORLANDO BLANCO FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32879413** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/05/2022 03:52:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79666698** y Nombre: **PEDRO JESUS BLANCO FORERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32879236** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:19 PM horas del 10/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79672077**

Apellidos y Nombres: **BLANCO FORERO JILBER ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:55 PM horas del 10/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79666698**

Apellidos y Nombres: **BLANCO FORERO PEDRO JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

RE: TRAMITE DE CUENTA ORDEN DE COMPRA 68989 - UNIÓN TEMPORAL HERMANOS BLANCO

CG

Cielo Pineda Gil



Para: Departamento Administrativo Desaj - Seccional Armenia

Vie 03/06/2022 7:54

CC: Eliana Patiño Orrego; Contabilidad - Seccional Armenia; Natalia Garcia Murillo; Jose Orlando Rodriguez Vargas **y 1 usuari**

Buenos días compañeros.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente, me permito remitir compromiso relacionado a continuación de **Reserva Presupuestal 2021**, para que continúen con la cadena presupuestal para el respectivo pago.

RPC 7121 -Cuenta de la segunda y tercera entrega O 68989 de 2021 - UT Hermanos Blanco.

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Cordialmente,

Cielo Pineda G.
Presupuesto Armenia